



Córdoba, 10 ABR 2018

Visto:

La Resolución del H.C.S. N° 158/00 por la cual se aprueba la implementación del Plan de Estudios del Colegio y que a raíz de esta situación se generan nuevas actividades académicas.

La renuncia presentada por el señor profesor **FERLA GARCÍA, Víctor Hugo** (Legajo N° 44.147) para faltar al desempeño de sus funciones como profesor de taller de Ajedrez y,

Considerando:

Que resulta necesaria la designación del personal que tendrá a su cargo dichas tareas, para asegurar el normal desarrollo de las mismas.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Designar con carácter de interina a la Srta. **BRIZZI, Milagros Tatiana**, D.N.I. 39.624.452, como profesora del Taller de Ajedrez, en dos (2) horas cátedra de Nivel Secundario (código 229), desde el 09/04/2018 hasta el 30/04/2018, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- Art.3º.- La Srta. **Brizzi** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat